

¿Falta algo? ¡Ayúdenos a mejorar!

- 1 Tiene la pericia necesaria en este campo
- 2 Está dispuesto a contribuir voluntariamente a una buena causa
- 3 Imagina lugares de trabajo seguros sin accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

¡Participe, coopere con nosotros!

Expertos jurídicos de agencias, instituciones, universidades, centros de investigación y otras organizaciones de SST de todo el mundo están invitados a colaborar, contribuir con contenido o ser fuentes clave de información sobre el desarrollo de la legislación en materia de SST a fin de mantener esta base de datos fidedigna y actualizada.

Las contribuciones de calidad serán públicamente reconocidas.

¡Únase ahora!

Para más información, por favor, contáctenos a través de nuestro correo electrónico:

labadmin-osh@ilo.org

La base de datos LEGOSH ha sido implementada con la ayuda financiera de la República de Corea en el marco del Programa de colaboración Corea/OIT.



Contáctenos:

Servicio de Administración del Trabajo, Inspección del Trabajo y Seguridad y Salud en el Trabajo (LABADMIN/OSH)
Departamento de Gobernanza y Tripartismo

Route des Morillons 4
CH-1211 Genève 22
Suiza
Tel: +41 22 799 6715
Fax: +41 22 799 6878
Email: labadmin-osh@ilo.org
Página web: www.ilo.org/legosh



Organización
Internacional
del Trabajo

LEGOSH

BASE DE DATOS MUNDIAL
DE LEGISLACIÓN EN MATERIA
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

“La base mundial de conocimientos sobre legislaciones nacionales en materia de SST”

www.ilo.org/legosh

LEGOSH proporciona una visión de conjunto y análisis de los marcos regulatorios actuales de seguridad y salud en el trabajo (SST) a nivel mundial y compila la abundante legislación relacionada con este tema.



LEGOSH es la primera fuente mundial de información fidedigna sobre legislaciones nacionales en materia de SST. Su objetivo es asistir a los gobiernos, agencias de SST y expertos en esta materia, académicos, organizaciones de empleadores y trabajadores, legisladores y responsables de formular políticas a elaborar y aprobar legislación sólida en materia de SST, que pueda ser aplicada de manera efectiva con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores. Esta base de datos es una fuente de información jurídica de libre acceso para los mandantes de la OIT, otras partes interesadas y el público en general.

La legislación en materia de SST es un componente esencial de los sistemas nacionales orientados a la protección de la salud y seguridad de los trabajadores. Como parte de sus esfuerzos de proporcionar apoyo al desarrollo de sistemas nacionales de SST, la OIT ha puesto en marcha la plataforma innovadora de la base de datos **LEGOSH** para recopilar, analizar y divulgar conocimientos sobre las legislaciones y las políticas en materia de SST.

LEGOSH proporciona información fiable sobre las legislaciones en materia de SST para brindar apoyo a la formulación de políticas y para mejorar los sistemas y programas nacionales. Su interfaz es fácil de usar y ofrece la posibilidad de:

- acceder a resúmenes de legislación en materia de SST en inglés y a los textos jurídicos en su idioma original;
- comparar la legislación de varios países o regiones sobre un tema concreto;
- realizar búsquedas personalizadas;
- conectarse a los sitios web de instituciones nacionales y regionales de SST, bases de datos de SST y otras fuentes relevantes de legislación, políticas e información en materia de SST;
- consultar los comentarios pertinentes de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT.



La estructura de clasificación de **LEGOSH** se basa en un conjunto detallado de temas que reflejan las disposiciones principales de las normas clave de la OIT como son el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y la Recomendación (núm. 164) que lo acompaña, el Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187), el Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81) y otros convenios técnicos. La estructura de clasificación es la siguiente:

1. Descripción del marco regulatorio nacional en materia de SST
2. Ámbito de aplicación, cobertura y exclusiones
3. Instituciones y programas relacionados con la administración y la aplicación de la legislación en materia de SST
4. Deberes y responsabilidades de los empleadores para proteger la seguridad y salud de los trabajadores y de otras personas
5. Deber de los empleadores de organizar formalmente la prevención de conformidad con los principios y las prácticas de la gestión de la SST generalmente aceptados
6. Deber de los empleadores de asegurar la disponibilidad de pericia y competencia en materia de seguridad y salud
7. Derechos y obligaciones de los trabajadores
8. Consulta, colaboración y cooperación con los trabajadores y sus representantes
9. Peligros o riesgos específicos
10. Registro, notificación e investigación de accidentes/incidentes del trabajo y enfermedades profesionales
11. Inspección y aplicación de la legislación en materia de SST